

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

La Discusion publica un nuevo artículo combatiendo la idea de la formacion de un tercer partido, palabra que va sustituyendose ya á la de *union liberal*. Nuestro cólega discurre bien y alargamente, como de costumbre, sobre la necesidad de la existencia de los partidos; su demostracion histórica; pero á vueltas de apreciaciones justísimas, asienta otras en sumo grado erróneas, que no podemos dejar pasar desapercibidas, ya que á nuestra doctrina se refieren en gran parte. *La Discusion*, muy dada á generalizar los asuntos que trata, en lo cual luce ventajosamente las dotes de su ingenio, explica á su manera las grandes ideas generadoras de los partidos políticos que son, en su concepto, la idea democrática, la idea monárquica y la idea doctrinaria.

Aun cuando admitamos como legítima esta clasificación, sin parar ahora mientes en la palabra doctrinaria, parecenos que nuestro cólega ha confundido involuntariamente las formas genéricas de gobierno con los partidos que crecen y desarrollan en cada una de ellas, á menos que, contradiciéndose á sí propio, en lo que respecta á su teoría de las *fuerzas contrarias que á pesar de su oposicion se equilibran y armonizan*, tenga solo por tales partidos á los que se diferencian radicalmente entre sí, de modo que no llegne ninguno al poder sino por vencimiento material de sus enemigos, como ha sucedido y sucederá siempre á los representantes de las tres ideas que explica *La Discusion*. Decimos sin contradecirnos á sí propio, y la razon que abona nuestro aserto, es muy clara. Si dentro de la demagogia, que así podemos llamar á la democracia, con tanta exactitud como nuestro cólega que llama doctrinaria á la monarquía constitucional, caben, y esto á nadie le será dado ponerlo legítimamente en duda, parcialidades rivales y enemigas; si acontece lo propio con el absolutismo, que admite tambien mayor ó menor rigidez en sus leyes, y por consiguiente distintas opiniones, ¿por qué pretenderá *La Discusion* que en la monar-

quía constitucional no quepa acertadamente mas que un partido? Nosotros hemos sustentado en una polémica anterior con el mismo periódico á que ahora impugnamos, que no podian existir como partidos legales en ningun gobierno constituido los que propendiesen á alterar radicalmente sus bases, pues que en tal caso no se concebiria la existencia armónica y ordenada de la sociedad; hemos sustentado á la vez que no hay gobierno liberal sin que diversos partidos se disputen la aplicacion de sus doctrinas respectivas, dada uniformidad, ó por lo menos analogía, en sus principios capitales. ¿En qué discrepamos, pues, de *La Discusion*? En que mientras nosotros damos el nombre de partido á los que defieren tan solo en los medios de gobierno para un objeto idéntico, nuestro cólega reserva ese nombre para las escuelas radicales que no pueden vivir juntas, ni siquiera la una enfrente de la otra pacíficamente. Asunto es este que demanda mas tiempo que el que podemos dedicarle ahora: si *La Discusion* quiere que le tratemos ambos paralelamente, lo haremos por nuestra parte con la mayor satisfaccion, dispuestos siempre á contender con tan noble adalid en pró de la doctrina que profesamos.

Limitémonos en el presente momento, para terminar, á hacernos cargo de un párrafo muy notable de nuestro cólega. Dice así:

«Como forma política ¿qué quereis? La monarquía constitucional, decís. Esa forma es desde el año 34 el credo de la escuela doctrinaria. Ella ha escondido, como el caballo de Troya, á todos esos miserables sofistas que han combatido tenazmente las libertades patrias. Si quereis ser vosotros, los hombres de la situacion, un nuevo partido, no proclaméis esa forma de gobierno; y si proclamáis esa forma de gobierno, á fuer de consecuentes, no os llaméis hombres nuevos, porque la conciencia pública ha pronunciado ya su sentencia sobre vuestras ideas.»

Ahora bien: en el párrafo transcrito (permitáanos nuestro colega espresarnos de este modo), hay tantos errores como palabras. ¿Tendremos necesidad de demostrar á nadie que la forma monárquico-constitucional es algo mas que el credo doctrinario; que cayeron los doctrinarios empujados por otros constitucionales; que estadistas muy ilustres de la escuela

la liberal han combatido con no poco ardor á los hombres de la parcialidad llamada doctrinaria y, por último, que sobre todos estos hechos se levanta magestuosamente otro de proporciones grandiosas, para quien no se cine á contemplar las vicisitudes de Francia durante la parte de siglo trascurrido, que es la filiacion histórica, la existencia secular de la monarquía constitucional, con importancia, con resultados, con beneficios inmensamente superiores á los de la turbulenta demagogia? Pasemos por alto á los miserables sofistas que han combatido tenazmente las libertades patrias. No nos contamos en ese número, ni nos incumbe, por lo tanto, defenderlos: los relegamos á la indignacion pública, al par de aquellos pedantuelos horribles, que profanaron el alma de su país, como decia un elocuente orador frances, á propósito de los oclócratas que descollaron en sus revoluciones desastrosas. Contestaremos únicamente al apóstrofe final que endereza nuestro cólega á cuantos han pensado en la formacion de un partido, sin pretender llamarse hombres nuevos, porque no traen novedades peregrinas, sino instituciones de todo conocidas. Hemos discurrido ya hasta la saciedad sobre este punto. El pensamiento de union propendia mas que otra cosa á purificar á los partidos de las escrescencias viciosas que el tiempo habia desarrollado; si se hubiese logrado antes de ahora nuestro objeto, *La discusion* estaria en su derecho al decir que la conciencia pública ha pronunciado ya su sentencia sobre vuestras ideas; pero cuando esas ideas no han madurado todavía en el país ni en el Gobierno; cuando se está desarrollando aun su germen, que tarde ó temprano ha de fructificar, á menos que perezcan las instituciones representativas, es inexacto, y sobre inexacto injusto, lanzarnos cargos de tanta gravedad. No; no aspiramos á crear nada nuevo en un sentido puramente doctrinal; aspiramos á mejorar lo antiguo, apreciando mucho mas, en todo caso, la gloria que con esto pudiéramos alcanzar, que los laureles que quiméricas abstracciones nos valieran, florecientes hoy como la esperanza de una imaginacion acalorada profanados mañana, tal vez, por los estragos inevitables del tiempo.

F. DE S.

FOLLETIN.

Copiamos de nuestro cólega *El Eco de Menorca* el discurso inaugural que en la apertura del curso académico de 1856 á 1857 pronunció en la escuela de náutica de Mahon D. Antonio Vinent y Mascaró catedrático interino de física y geografía á fin de que sea leído por nuestros compatriotas con el interes que se merece. Dice así:

«El cultivo de las ciencias ha sido en todos tiempos la ocupacion mas noble á que se ha podido dedicar el hombre, y el objeto predilecto de las naciones ilustradas. La antigua Grecia tenia tanta veneracion á las escuelas científicas que castigaba con la pena de muerte al que cometiera el menor desacato dentro de un establecimiento de enseñanza.

Conociendo la Junta de Comercio y el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad el influjo de las ciencias sobre la suerte de los pueblos, y no pudiendo aspirar á un establecimiento de primera clase atendida la corta estension de la Isla, y la pobreza de sus habitantes, hicieron los esfuerzos necesarios hasta conseguir la creacion de esta escuela de Náutica, que se inauguró en este mismo local un año hace.

Para apreciar debidamente las utilidades que pueden sacar los menorquines de una escuela de esta naturaleza se debe tener en consideracion que las materias que en ella se enseñan, no tan solo pueden servir á los que han de seguir la carrera del pilotage, sino que tambien son utilísimas á los que intenten dedicarse á otras carreras científicas, á las artes y al comercio; y en efecto: en este establecimiento, además de la náutica, se enseña la parte mas interesante de las matemáticas, la geografía, los principios fundamentales de la astronomía, la parte mas esencial de la física y los tres dibujos lineal, geográfico é hidrográfico, con cuyos conocimientos el genio aplicado podrá hacer rápidos progresos en cualquiera carrera ó arte á que se dedique despues.

En todos tiempos ha sido la náutica la ciencia que ha tenido mas influjo en la suerte y poder de las naciones, pues por medio de esta ciencia maravillosa los fenicios sus inventores se hicieron dueños de los mares y de las costas, y temibles á todas las naciones litorales, los egipcios á su imitacion tambien se hicieron poderosos á su vez por medio de sus escuadras, y la Señora del mundo pudo sojuzgar enteramente á su rival hasta que tuvo una marina capaz de competir con la de su enemiga; Venecia y Holanda formadas ambas por la reunion de unos pobres pescadores, por medio

de la navegacion llegaron cada una á su respectivo tiempo á ser respetadas y temidas de todas las demás naciones marítimas. Pero, entre todas las naciones de la tierra cabe á la España la gloria de haber producido por medio de la navegacion la mayor revolucion que vieron los siglos, pues sin pretender rebajar en lo mas mínimo el mérito de Marco Polo, por la influencia que sus viages y relaciones tuvieron en la civilizacion europea, se puede afirmar que el descubrimiento del nuevo mundo y la arriesgada expedicion de Magallanes son los sucesos que mas influjo han tenido en la suerte del género humano, pues dichos descubrimientos y los que á su continuacion hicieron Vasco de Gama, Lape-rouse, Bougaéville, Cook y otros intrépidos marinos además de habernos dado un conocimiento exacto de las dimensiones y configuracion del globo que habitamos, abrieron un vasto campo al comercio y á las ciencias. La geografía, la astronomía y la historia natural nunca hubieran llegado al grado de perfeccion en que las vemos, si antes no hubieran precedido las expediciones de Colon y Magallanes, y la Europa se encontraría en el estado de aislamiento y postracion con que la dejaron los bárbaros del Norte. Además el grande impulso que tales acontecimientos dieron á los espíritus produjo unos desarrollos en las ideas, que á su influjo se de-

Cuestión de Nápoles.—Circular del príncipe Gortschakoff.—Estado de las relaciones diplomáticas entre Austria y Rusia.—Reorganización de los Principados.

No nos engañáramos al manifestar en la anterior revista que pronto estallarían las complicaciones que se ocultaban algunos meses hacia bajo el aspecto tranquilo de la política general de Europa. Una de ellas es la cuestión de Nápoles que no ha sorprendido á los ánimos previsores que siguen con ojo observador las peripecias del gran drama inaugurado en oriente. Ha terminado para la política la estación de verano, y va á cruzar también las borrascas del equinoccio.

¿En qué estado se halla la cuestión de Nápoles? En lo concerniente á los proyectos que se atribuyen á Francia y á Inglaterra la creemos mas retrasada de lo que pretenden los periódicos, que han llegado hasta el punto de anunciar la índole de la manifestación que preparan los gobiernos francés é inglés, enumerando los navíos y fragatas que van á enviarse al golfo de Nápoles, creyendo que iría á presenciar esta manifestación una escuadra austriaca y hasta haciendo mención de una escuadra sarda. Los gobiernos de Francia é Inglaterra han desairado hasta ahora á los noticieros, y reina el mas profundo silencio entre las potencias occidentales y el Rey de Nápoles. Esta grave situación presagia sin embargo los actos que se recelan, y es probable que sean llamadas las legaciones inglesa y francesa y que vayan buques de ambos Estados á Nápoles para proteger á sus súbditos en el entreacto diplomático, siendo igualmente probable que pronto se tomará una resolución definitiva y que no pasará el mes de octubre sin que se haga alguna demostración, pero repelimos que por ahora nada han resuelto aun los gabinetes de París y de Londres.

En el punto á que ha llegado la cuestión, aun sería posible al Rey de Nápoles, sin penosos sacrificios de amor propio, borrar la desfavorable impresión que sus últimas notas han causado á las potencias occidentales. Inoportuno fuera y tardío examinar ahora el origen del conflicto moral que amenaza con mas prontas y lastimosas consecuencias; creemos que el amor propio del Rey de Nápoles se halla comprometido por una serie de circunstancias independientes de su voluntad, y reconocemos también que se han cruzado en esta cuestión contratiempos y equivocaciones de que no es responsable este Soberano, pero dejando aparte las alabanzas, acusaciones y protestas del Rey de Nápoles, nos parece que hay en él mas tenacidad que verdadera nobleza, y mas imprudencia que valor en obligar á los dos gobiernos mas poderosos de Europa á que recurran á medios extremos. ¿De quién será la responsabilidad de los conflictos que puedan estallar? «Si la escuadra anglo-francesa, dicen algunos amigos del Rey de Nápoles, se presenta en el golfo de Nápoles para ejercer una coacción militar, estalla de hecho la guerra y pronto se verán sus consecuencias, y si solo va á cumplir una misión diplomática, quedará llena de confusión al presenciar una insurrección suscitada por su presencia y ahogada al nacer por la enérgica mano del Rey de Nápoles.» Torpe andaría empero este Soberano si antes de arrostrar la borrasca no la conjurase.

Desgraciadamente los hechos mas recientes nos privan de

ben los rápidos progresos que la civilización desde entonces ha hecho en todas las regiones de la tierra, y que darán por resultado final el cambio de la especie humana en otra mas perfecta y homogénea.

Si la España con tan extraordinarios triunfos no conservó por largo tiempo la preponderancia sobre las demás naciones de la tierra fué, porque embriagados los españoles con el oro del nuevo mundo descuidaron casi enteramente el cultivo de las ciencias y de las artes; porque es un hecho constante confirmado por la experiencia de todos los siglos, que en donde florecen las ciencias en grado superior, allí se acumulan las riquezas y la fuerza, pues si recorremos la historia del género humano veremos que todas las naciones, que en cualquiera época se hicieron poderosas antes sobresalieron en las ciencias. Y en efecto: los egipcios antes de adquirir el predominio sobre las demás naciones de Oriente se hicieron célebres en las ciencias particularmente en la geometría y mecánica, como lo testifican todavía aquellos soberbios monumentos esparcidos en aquella comarca, que han causado la admiración de los siglos, y que la mano del tiempo siempre ha respetado. Babilonia antes de hacerse formidable por su poder y riquezas se hizo famosa por sus admirables descubrimientos en la astronomía, los griegos despues de haber

trocar en esperanzas los deseos que abrigamos de que se resolviera favorablemente la cuestión napolitana. Si hay alguna potencia en Europa interesada en moderar los consejos del Rey de Nápoles, al mismo tiempo que en mejor posición de arreglar entre los gobiernos occidentales y el napolitano una reconciliación aceptable para ambas partes, es únicamente el Austria, y sin embargo esta potencia no ha conseguido nada en Nápoles, á pesar de las condiciones de interés y de influencia que se reúnen en ella; pues así lo ha declarado al ménos á los gabinetes de París y de Londres, confesando un desaire tan extraordinario, que casi llegamos á sospechar se exigió de Nápoles un imposible. No estamos en el caso de solventar esta duda, pero si es cierto que el Rey de Nápoles ha opuesto á los consejos de Viena una tenaz resistencia ¿no es de temer que el refuerzo moral que el príncipe Gortschakoff le envía con su circular, le confirme y arraigue en su fatal resistencia?

La angostura de este artículo nos impide examinar con la detención que se merece el documento que acaba de publicar el gabinete de Petersburgo. Hallamos en él tres puntos principales; una protesta con motivo de la Grecia, una defensa del Rey de Nápoles y una declaración de aislamiento dirigida al Austria.

Los negocios de Grecia son objeto actualmente en Londres de las deliberaciones de las cinco potencias, y Rusia toma parte también en esta conferencia oficiosa. ¿Qué derecho tiene pues Rusia de tomar respecto de esta cuestión una posición aislada, y de hacer un llamamiento público á la opinión; ántes de terminarse las deliberaciones de Londres en las que ella toma parte igualmente? Semejante proceder revela una falta de atención diplomática de que el príncipe Gortschakoff no habrá hallado por cierto el ejemplo en las tradiciones del conde de Nesselrode.

Si las palabras de la circular rusa relativas á los negocios de Grecia son una falta de atención, mas grave é inoportuna es aun la digresión sobre la cuestión de Nápoles. No nos detendremos en probar las contradicciones que se advierten entre los principios proclamados en el día por Rusia acerca del respeto que se deben á los derechos de la soberanía y la numerosa serie de actos de intervención y usurpación sobre los Estados débiles que forman por decirlo así el armazón de su historia; pero si preguntáremos, aun siendo sincero el interés que le inspira el Rey de Nápoles, ¿es oportuna y prudente su intervención en la contienda de este Soberano con las potencias occidentales? Francia é Inglaterra no han resuelto nada aun y con mucha mas razón no han notificado nada acerca de las medidas que van á tomar para con Nápoles, y ya se apresura el príncipe Gortschakoff á calificar su política y á denunciarla á la opinión pública. ¿Acaso es el mejor modo de apaciguar la Italia comprometer aun mas, con una intervención tan motivada, el honor de las potencias occidentales y la susceptibilidad del Rey de Nápoles?

Hemos hablado del punto de la circular rusa dedicado indirectamente al Austria. «Acusan á la Rusia, dice el príncipe Gortschakoff, de que se aísla y guarda silencio ante hechos que no están de acuerdo con el derecho ni con la equidad.» ¿Quién ha podido dirigir semejante acusación á Rusia sino el Austria, esa antigua amiga que trata de invitarla á una acción común y á que deje en olvido una tibieza reciente y penosa? ¿Cuáles son los hechos contrarios al derecho y á la equidad de que tan prematuramente han hablado á Rusia-oficiosos confidentes? ¿Serán las declaraciones y medidas

aprendido de los egipcios las ciencias y las artes y de haberlos sobrepujado, pasaron á conquistar á sus maestros. El poder colosal que hoy ostenta la Rusia se debe únicamente al impulso, que dieron á las ciencias y á las artes los sabios, que de todas partes Pedro el Grande atrajo á su Imperio. La patria de Bacon Loke y Newton mientras sobrepujo en conocimientos á las demás naciones tuvo una gran preponderancia sobre el resto del mundo, mas luego que á orillas del Sena aparecieron Tracy, La Place, Arago y otros ingenios sublimes la Inglaterra ya tuvo una rival temible, porque los sabios aunque por lo general pobres difundiendo las luces atraen á su nación la fuerza y los tesoros.

Convencido nuestro Gobierno de la grande importancia de las ciencias en cualquiera carrera, formó para la de la Náutica un plan de estudios que bien ejecutado puede anivellar nuestros pilotos con los de las naciones, que mas sobresalen en este interesante ramo, sin embargo no faltan sujetos que pretendan que una gran parte de las materias mandadas enseñar en las escuelas actuales de náutica son del todo inútiles al navegante, pero esto no son mas que asertos de aquellos hombres propensos á hablar y discutir de las cosas en que nada entienden, y que quieren medir con su compas mezquino la inmensidad de la ciencia. Las ciencias de

de Francia é Inglaterra respecto de los negocios de Italia? Es verosímil que el Austria, al ver las nuevas contingencias suscitadas despues de la paz y que pueden amenazar sus intereses, se habrá esforzado en amainar los allivos resentimientos del gabinete ruso, pero es cierto que sus tentativas de reconciliación han sido acogidas con desconfianza y rechazadas con orgullo. El mismo Emperador Alejandro se ha espresado muchas veces con dureza delante de los austriacos, y se cuenta que dijo al representante de Francisco José cuando despues de su coronación fué á felicitarle el príncipe Esterhazy: «Estoy cansado de la política de dos caras; en adelante no creeré en vuestras palabras ni en vuestros actos. Vuestro soberano está ya enterado de mi opinión sobre este punto, porque ya se lo he manifestado.»

¿Se exasperará este amargo encono con la actitud que ha tomado el gabinete de Viena en los debates que ha originado la ejecución de las condiciones de la paz del 30 de marzo, ó será tal vez esta actitud tan hostil á las pretensiones rusas una contestación de los austriacos, rechazados y ofendidos en otras cuestiones? Lo ignoramos. Sin embargo, el gabinete de Viena continua demostrando un estremado rigor acerca de la rectificación de la frontera rusa en Besarbia.

La misma Inglaterra no impone condiciones tan duras á la Rusia, y de esta moderación es hijo el acuerdo que reina entre ambas potencias. Se asegura que Francia no es tan severa como sus aliados en la cuestión de Bolgrado, y que el gabinete de París no ha pensado siquiera que este litigio sea motivo suficiente para dispensar al Austria de la evacuación de los Principados en la época designada por el tratado de París, que concedía un plazo de seis meses á las potencias aliadas del Sultán, para retirar sus tropas del territorio otomano. El primero de octubre es el día del vencimiento del plazo de esta obligación que Francia é Inglaterra han cumplido hace ya dos meses. El Austria se ha excusado con el pretexto de las dificultades suscitadas sobre la posesión de Bolgrado para permanecer en los Principados, y lo mas extraño es que Inglaterra, que en todas las cuestiones combate sin embozo los ardidés diplomáticos del Austria, haya creído que la excusa era admisible. Esto nos induce á creer que el Austria no evacuará las provincias danubianas hasta la próxima primavera.

La reorganización de los Principados se aplazará hasta la misma época, pues el tratado de París determinó que los divanes molco-valacos, que han de manifestar los deseos de los pueblos danubianos sobre su constitución interior, no se reuniesen hasta la completa evacuación de las tropas austriacas. Estos divanes no se reunirán por consiguiente hasta la próxima primavera y algunos meses trascurrirán aun antes que los comisionados puedan dar principio á sus tareas. Este es el motivo de las dilaciones que se oponen á la reunión de la conferencia de París, cuyas deliberaciones quisieran ver aplazadas por mucho tiempo algunas potencias interesadas en prolongar el estado de transición actual de la política de Europa. (D. de B.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *el Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Bar-

que consta el actual curso de náutica son tan interesantes al navegante, que el que carezca de cualquiera de ellas siempre será un piloto imperfecto, y en efecto: sin poseer la teoría de la aritmética nunca puede salir un buen calculista y cualquiera equivocación que se padezca en las operaciones que exige el cálculo de la derrota puede producir las mas fatales consecuencias. El álgebra es todavía mas interesante, pues siendo como es, el idioma general de las matemáticas puras y mistas, es imposible sin su auxilio explicar las otras ciencias que forman parte de la náutica. La geografía, geometría y cosmografía no pueden ser mas interesantes al piloto, pues que la náutica no es mas que una aplicación de dichas tres ciencias. Finalmente sin los conocimientos fundamentales de la física se halla el piloto embarazado y confuso por tener que luchar á menudo contra unos elementos cuya fuerza y naturaleza ignora, y á cada paso se le presentan fenómenos cuyas causas y efectos le son desconocidos, tanto en lo concerniente á los cambios repentinos de la atmósfera, como por lo tocante á la maniobra, pues es imposible entender esta con perfección: y saber obrar con prontitud en los casos urgentes, sin tener un conocimiento exácto de las leyes de la mecánica.

(Se concluirá.)

celona, á las ocho y tres cuartos de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 53 pasajeros; salido de dicho punto á las cinco de la tarde.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del actual, de las que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una circular espedita por el ministerio de la Gobernacion, disponiendo que las personas nombradas para desempeñar destinos dependientes del mismo, que no se presenten á tomar posesion antes del dia 20, serán depuestas.

Otra orden señalando el material que se permitirá introducir del extranjero para la construccion de las dos secciones del ferro-carril del Norte, de Madrid á Valladolid y de Burgos á Irun.

Otra modificando varias partidas de los aranceles vigentes.

Otra desestimando la solicitud de don Pedro Roussé, contratista de las obras del pantano de Mazalocha, para que se le concediera nueva próroga para su conclusion.

Otra participando al vicepresidente de la junta consultiva de aranceles que S. M. ha tenido á bien mandar, conformándose con el parecer de la misma junta, que cese la libertad de derechos de aduanas que disfrutan hoy las bolas de hueso para toda clase de juegos, los cartones sueltos y numerados para juegos de lotería, los dados de concha, hueso, marfil ó nácar, las linternas mágicas, los microscopios huecos de solo vidrio con diferentes semillas dentro, las palas ó raquetas para jugar al volante, los globos para diversion campestre, los tantos ó fichas de marfil, nácar, hueso, madera ó laton, y los volantes con plumas ó sin ellas, forrados de piel ó seda; y que así estos objetos, como las bolas y rosquillas de marfil para niños y las cajas de carton ó madera con juegos de lotería, paguen todos por la partida 729 del arancel, relativo á juegos y juguetes, cuyos derechos son 3 reales cada libra en bandera nacional, y 3 reales 60 céntimos cada libra en bandera extranjera y por tierra.

Otra declarando que no es necesaria la autorizacion para procesar á Marcelino Sierra, regidor del ayuntamiento de Mira, por exaccion de varias cantidades el año de 1848.

Otra confirmando la negativa dada por el gobernador de la provincia de Huelva para procesar á D. Bartolomé Alonso Aldon, alcalde de Santa Bárbara en 1853.

Otra confirmando igual negativa por el gobernador civil de Cuenca, para procesar á Pedro Sotos Alpuente, alcaide de la cárcel de Cañete.

Y el estado comparativo de la recaudacion obtenida en agosto del corriente año y en el propio mes del anterior.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 6 de octubre.

Parece que el Gobierno continúa ocupándose de la organizacion del Senado. Los nombramientos de senadores es probable coincidan con la convocacion de las Cortes. La época precisa en que deberán reunirse estas no está aun distintamente fijada; pero siempre lo será en tiempo oportuno para que terminada la cuestion constitucional, puedan examinarse atentamente los presupuestos que han de regir desde primeros de julio.

Mucho nos felicitaríamos de que en la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que deberá componerse de cinco miembros, utiliza el digno ministro de la Guerra los servicios de militares tan entendidos como los generales Zarco del Valle, Rivero, Norzagaray, el Jefe de escuadra Quesada y otros. Tambien se dice que el general Infante será consejero de Estado. Todo eso es prematuro, sin embargo.

Ayer tarde llegó á Madrid el Sr. duque de Valencia, acompañado del duque de Sevillano que había salido á recibirle.

A las dos horas de haberse apeado en su casa morada, calle de Alcalá, pasó á visitar al Presidente del Consejo y mas tarde á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina y su augusto esposo. La Reina aunque un tanto indispuesa hace dos dias, recibió con su natural agrado al general Narvaez y tanto la conferencia con SS. MM. como la entrevista con el conde de Lucena fueron altamente satisfactorias.

En el besamanos de los dias de S. M. el Rey lucía ya el conde de Lucena, Presidente del Consejo de ministros, el gran cordon de la Legion de Honor, concedido por S. M. el Emperador de los franceses. Parece que, retardándose algun tiempo la vuelta á España del señor Marques de Tur-

got, embajador de Francia en esta corte, le ha sido enviado por un correo de gabinete.

Háblase mucho en los círculos políticos de Madrid de un manifiesto que se dice está escribiendo, ó ha escrito ya, el duque de la Victoria sobre los últimos acontecimientos, y que publicará tan luego como se levante el estado de sitio. Otras personas dicen que el general Espartero renunciará á toda publicacion en la prensa, y que, presentándose candidato en las próximas elecciones en la provincia de Logroño, aspira á venir á las cortes, donde de todas maneras es probable tenga un puesto, como futuro senador del reino. Creemos será muy difícil al duque de la Victoria justificar su conducta á los ojos de la nacion y de la Europa.

Se dice que D. Fernando Rivas es la persona designada para presentar, en nombre de la Reina, á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, la banda de damas nobles de María Luisa, ó la gran cruz de Carlos III, destinada al príncipe ó princesa que dé á luz S. A. R. la Infanta D.^a Luisa Fernanda. Hasta primeros de noviembre no se espera el alumbramiento de la hermana de nuestra augusta Reina.

El estado de Madrid respecto de la epidemia cólica, continua siendo satisfactorio. Los casos que ocurren diariamente son en tan corto número, que no llaman la atencion. Entre tanto continuan reinando las intermitentes y todas las demas enfermedades comunes han adquirido proporciones extraordinarias.

La resolucion del gobierno respecto á los bienes de la Reina madre. fué comunicada á las autoridades de provincia por el señor ministro de Hacienda en estos términos: «El gobierno de S. M. ha acordado en Consejo de ministros, que cese la detencion de los bienes pertenecientes á S. M. la Reina madre D.^a María Cristina de Borbon.»

No se ha fijado aun la época en que tendrán lugar las primeras elecciones de diputados á Cortes; pero el gobierno tiene decidido que se reunan con la anticipacion necesaria para que antes de julio de 1857 esté discutida la reforma constitucional y la cuestion de presupuestos.

D. Tomás Villalonga, Cónsul que era de España en Cetta, ha pasado á Malta con el mismo destino. Ya hemos dicho que para el consulado que deja vacante ha sido nombrado D. Ramon Satorres.

El estado sanitario del pais segun los partes recibidos en las últimas cuarenta y ocho horas, sigue siendo satisfactorio, si bien hemos oido decir, aunque no podemos asegurarlo, que en el hospital militar de Sevilla se habían presentado algunos casos de cólera. Esto sin embargo nada tendria de extraño, ni alarmante, pues la epidemia desaparece rápidamente de todas partes.

Poco á poco el gobierno va ensanchando las facultades de los gobernadores civiles y va restringiendo el poder militar, sin embargo de que las circunstancias hacen todavía necesario el estado de sitio. Desde primero de octubre y á consecuencia de órdenes superiores han cesado de visar los gobernadores militares las licencias para el uso de armas.

En virtud de las instrucciones que por conducto del ministerio de la Guerra se han comunicado á los Capitanes generales han cesado desde luego en sus funciones en la mayor parte de las provincias los Consejos de guerra, pasando las causas á los tribunales ordinarios. Al anunciarlo así el Capitan general de Andalucía al regente de la Audiencia, dice que no por esto se ha de entender levantado el estado de sitio. Tambien han pasado á los tribunales ordinarios las causas empezadas de los militares por delitos de incendio y robo.

El general D. Ramon María Narvaez llegó ayer á Madrid á las tres y media de la tarde. Poco despues de apearse del carruaje pasó á ver al Presidente del Consejo, con quien departió algunos momentos; despues envió á decir SS. MM. que cuando tendria el honor de ser admitido á su presencia y habiéndole nuestra Soberana contestado que inmediatamente, pasó á saludarlos siendo recibido por la Reina y el Rey juntos. SS. MM. le dispensaron una afectuosa acogida y despues de partir con él un buen rato, le dejaron marchar á descansar de su viaje. En esta entrevista con S. M. no se habló ni una palabra relativa á las cuestiones políticas. El general comió mas tarde en casa del Duque de Sevillano con los señores Pidal y Seijas.

De Paris nos dicen hoy lo siguiente:—Paris 2. La embajada española completa llevando al general Serrano á su cabeza, ha pasado á visitar á S. M. la Reina madre. Esta señora ha acogido los respetos del general Serrano con la mayor benevolencia, mostrándose altamente satisfecha de que la Reina Isabel haya nombrado su Embajador en Francia al joven capitan general.

Idem 7.

Ayer el presidente del Consejo devolvió al general Nar-

vaez la visita que le hizo este pocos momentos despues de su llegada á Madrid.

En la provincia de Málaga continua principalmente por parte de la Guardia civil la persecucion de los criminales, habiéndose hecho en los últimos dias capturas muy importantes. En el bando que dijimos había publicado la autoridad militar con objeto de poner término á los atentados que en la provincia se cometian contra la propiedad y la seguridad personal, pues los ladrones habían adoptado el sistema de cautivar á las personas para exigirles crecidas sumas, se comina á los Ayuntamientos con la multa de mil á cuatro mil reales por cada robo que se cometa en su jurisdiccion, segun la gravedad del hecho, de cuya pena no se eximirá á no ser presentando á los ladrones y efectos robados.

Ayer se ha cogido á un empleado del gobierno un plan republicano redactado con las formas mas exageradas del partido. El autor de este plan ha sido puesto á disposicion del Consejo de Guerra.

Han sido cogidos en Madrid cuatro asesinos y ladrones de la partida que ha estado estos dias en Boadilla.

Siguen haciéndose preparativos importantes para la expedicion marítima y terrestre que la primavera próxima se lanzará por el gobierno español sobre las costas de Africa. Acaban, pues, de comunicarse las órdenes convenientes al Almirantazgo para la rápida construccion de las lanchas cañoneras y de botes de desembarco que se han creído necesarias para la expedicion.

El general Narvaez ha salido hoy para el Real Sitio de Aranjuez. Amigos suyos atribuyen este pequeño viaje de recreo, al deseo de confirmar con hechos el propósito que manifiesta de vivir apartado de los negocios públicos.

La Bolsa de Madrid de hoy ha estado en completa desanimacion. El consolidado se hizo y publicó á 39-75, y á última hora se repuso un poco, quedando el dinero de 39-80 á 39-85. La diferida tambien se hizo y publicó á 24-80, quedando firme el dinero á este precio una hora despues de cerrada. Los demas valores no han sufrido alteracion.

Se habla de reformas y cambios en la Cámara eclesiástica, pero no son creibles supuesto que la Cámara debe quedar en breve refundida en el Consejo de Estado.

El señor Obispo de Tarazona se encuentra en la capital de su diócesis cada dia mas aliviado de la terrible caida que puso su vida en peligro.

La policia francesa muestra la mayor actividad en vigilar é internar á los pocos emigrados carlistas que suelen acercarse á la frontera. No se puede dudar de la buena fe con que el gobierno de Luis Napoleon apoya la actual situacion de España.

PALMA.

No podemos menos de tributar los elogios que justamente se merece á la nueva diligencia que, desde Palma á la villa de Inca, acaba de establecer para el servicio del público el inteligente cochero Guillermo Roselló. Tiempo hace que sentiamos la necesidad de que, para un camino de tránsito tan frecuente y de tanta importancia, hubiese un carruaje que al mismo tiempo que ofreciera la conveniente celeridad y comodidad al viajero, estuviese á la altura de las mejores diligencias que cruzan las carreteras principales de la península. La de que nos ocupamos consiste en un espacioso coche de tres caballos, de suma ligereza, de aspecto lujoso y de movimiento blando y suavísimo, cuyo coche va tan habilmente dirigido por su conductor y propietario, que sin causar la mas leve incomodidad al transeunte, ni apercibirse este apenas del camino, ofrece la ventaja de emplear solo dos horas y media en el tránsito desde esta capital á Inca. Sale de Palma todos los lunes, miércoles y viernes y regresa los martes, juéves y sábado á las tres de la tarde. En Palma sale de la casa del *Hor-ta* frente del convento de religiosas de Santa Catalina de Sena y de Inca de la casa llamada *can Janer* inmediata á la plaza, y el precio de pasaje es el de seis reales por persona. Recomendamos pues al público esa nueva diligencia, digna de encomio bajo todos conceptos.

Revista de periódicos.

El *Diario* y el *Balear* de anteayer publican la revista de sus colegas de Palma.

El *Genio* no contiene ningún escrito de redacción.

Boletín oficial.

D. Andres Leon Martin Juez de primera instancia de la ciudad de Palma de Mallorca y su partido.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a cualesquiera persona ó corporación que se crea con derecho por alodio, como fideicomiso, ú otra obligación, en y sobre una casa botiga propia de Vicente Soler, sita en esta ciudad parroquia de San Miguel, manzana 102, número 29 y calle llamada *del Campo santo*, para que dentro el término de diez dias que se les señala comparezcan en este juzgado y escribanía del infraescrito á deducirlo, con los documentos que lo acrediten especificados que pasado dicho término sin haberlo verificado se considerará dicha finca de Real Alodio, y libre de todo gravamen. Palma 9 de octubre de 1856.—Andres Leon Martin.—Por mandado de su Merced—Sebastian Coll.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.

Es debida esta fiesta á una antigua y piadosa tradición. Refiérese que mientras el apóstol Santiago el Mayor estaba en Zaragoza, se le apareció la Virgen Santísima, previniéndole que edificase en aquella ciudad una iglesia en honor suyo, lo que habiendo sido cumplido religiosamente bajo la dirección de aquel santo apóstol, ha llegado á ser uno de los mas suntuosos y venerandos templos que encierra la cristiandad.

SAN SERAFIN CONFESOR.

Nació este santo en 1540, en la ciudad de Ascoli, de padres pobres y oscuros; despues de una juventud trabajosa entró en la religión de PP. Capuchinos, en cuya órden sirvió á Dios por espacio de 40 años, siendo favorecido del Señor con el don de profecía, y milagros, finalmente murió con la muerte de los santos en 12 de octubre del año 1604.

Santo de mañana.

SAN DANIEL MÁRTIR Y SAN EDUARDO REY Y CONFESOR.

San Daniel y los santos Samuel, Ángelo, Domno, Leon, Nicolás y Hugolino, religiosos de la órden de san Francisco, que predicando el evangelio á los mahometanos, acabaron la carrera de su apostolado en Ceuta, dando su vida por Cristo.

Fué S. Eduardo hijo de Ema y de Ethelredo, rey de Inglaterra, y vino al mundo en la época de la invasión de los daneses; obligado á refugiarse en Normandía con toda la familia real, desde luego fué la admiración de todos por sus extraordinarias virtudes, y al subir al trono de sus padres ni hubo príncipe mas deseado ni rey mas digno de serlo. Su humildad asombraba á la corte, y su caridad no conocía límites. Concedióle el Señor el don de milagros, y murió á los 5 de enero del año 1066 á los 56 de su edad.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En el convento del *Santi Spiritu* de Palma, dia 12 de octubre de 1734, aplicando los labios á la llaga del costado de un crucifijo, exhaló su último aliento el Venerable Fr. Salvador Tous, religioso lego, pero muy virtuoso y solícito del divino culto.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Mahon en 2 dias bergantín *Beatriz*, de 155 ton., ca-

(4)

pitán *D. Antonio Berga*, con 41 mar. y azúcar.
De Barcelona en 5 dias corbeta *Balear*, de 404 toneladas cap. *D. Francisco Sacristá*, con 14 mar., 1 pas. y lastre.
De Villanueva en 2 dias laúd *Juanito*, de 55 ton., patron *Gerónimo Petro*, con 6 mar., 1 pas. y vino.

DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Valencia vapor *Barcelones*, de 186 ton., capitan *D. José Estades*, con 18 mar., 122 pas., balija y efectos.
Para Sta. Pola laúd *Providencia*, de 22 ton., pat. *Lozenzo Pons*, con 5 mar., trigo é id.
Para Barcelona laúd *S. José*, de 47 ton., pat. *Cayetano Vazques*, con 8 mar. y habas.
Para la Habana polacra *Esperanza*, de 194 ton., capitan *D. Miguel Moll*, con 17 mar., frutos é id.
Para Argel laúd *S. José*, de 29 ton., pat. *Jose Ferrer*, con 3 mar., vino é id.
Para Sevilla, laúd *Sto. Cristo*, de 57 ton., pat. *Guillermo Esteve*, con 7 mar., habichuelas é id.
Para Marsella laúd *S. Francisco*, de 28 ton., patron *Jaime Casellas*, con 10 mar. y almendron.
Para Valencia laúd *Providencia*, de 48 ton., pat. *Andres Melis*, con 7 mar., azúcar y efectos.



EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 13 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

Boletín de anuncios.

Depósito de Guano del Perú.

Habiéndose concluido el que habia existente, se está esperando recibir de un momento ó otro nueva remesa del recién llegado del Callado en América.

Mr. Lassalle, mecánico-dentista,

ofrece á este ilustrado público sus conocimientos en el expresado arte, que tiene sobradamente acreditados en su larga práctica. Concluye y coloca toda clase de piezas para la boca, dientes ó sean muelas aisladas, con las que se puede comer con la mayor facilidad, afirma las muelas ó dientes que se mueven, y al mismo instante pueden comer sin daño ninguno: empasta ú orifica las muelas careadas, y limpia las dentaduras por sucias que sean, sin daño ninguno. Su señora ofrece tambien á las señoritas su habilidad para dichas operaciones. Las personas que de ellos quieran servirse pueden pasar á la fonda del Vapor, núm. 13, piso 2.º; ó caso de querer se efectúe en sus casas, dar aviso de sus respectivos domicilios en la expresada fonda.

Al público.

En la tienda, bajo la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas, número 3; se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos á 13 pesetas, de 26 id. negros lisos á 12. Con cenefa negros de 26 id. á 14. Verdes de 28 á 13 pesetas, id. de 26 á 12.

Fonda de las cuatro Naciones.

El dueño de este nuevo establecimiento situado en la calle de Carazas número 2, ofrece á este respetable público su nueva fonda en la cual se servirá con esmerada limpieza, lujo y comodidad teniendo para este último objeto unos salones á propósito adornados al estilo de las mejores fondas de Europa.

Las personas que quieran honrarla con su confianza podrán verificarlo desde el domingo 12 del corriente (dia de su abertura) en adelante advirtiéndole que para no convite de lujo, se dignarán avisarlo con un dia de anticipación para mejor cumplimiento del servicio.

Polvos dentíficos de Quiroga.

A TRES REALES VELLON CAJA.

Se venden en la tienda de BURGART, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta d' Ambrós.

La Tutelar.

En poder de D. Gregorio Oliver banquero de esta compañía, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la de Danús, número 9 se hallan los recibos de la anualidad que vence el 30 del corriente; lo que aviso á los interesados para que no olviden recoger y pagar dichos recibos, alentados del creciente incremento de la compañía que cuenta ya con mas de 216 millones de capital suscrito. Palma 24 de setiembre de 1856.—El sub-director—José G. Pecellin.

Depósito de papel pintado.

Continúa en la plaza de las Copiñas número 2, tienda de sedas á precios muy equitativos. El mismo encargado facilitará persona muy inteligente para colocarlo á tres sueldos la pieza.

Se desea una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella, que tenga cuando menos una sala de recibo, un gabinete ó cuarto con alcoba, otra habitacion para escritorio, comedor y un cuarto para criados. Podrán dejarse las señas del que desee alquilarla en la imprenta de este periódico.

Imprenta y librería Mallorquina

pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, se admiten suscripciones á

Nobiliario

DE LOS REINOS Y SEÑORÍOS DE ESPAÑA.

Contiene las armas y blasones de los reinos, provincias, ciudades, villas y principales pueblos de España, con todos los apellidos que se encuentran en los tratados de heráldica y nobiliarios mas autorizados.

POR D. FRANCISCO PIFERRER.

ILUSTRADO CON UN DICCIONARIO DE HERÁLDICA

por el doctor en jurisprudencia D. JOSE FERNANDEZ DE LA PUENTE Y ACEVEDO.

Adornado con mas de dos mil escudos de armas por acreditados artistas, heraldos y profesores de bellas artes. Se publica por entregas de ocho páginas en 4.º mayor, y una lámina con 25 escudos, todo en rico papel avitelado. Precio de cada entrega, con los escudos primorosamente iluminados al cromo, 5 rs.

Se ha repartido la entrega 18, y se reparten por lo ménos 2 entregas cada mes.

No es fácil fijar el número de tomos y entregas de que constará toda la obra, pero se combinará de modo que cada veinte á veinticinco entregas formen un tomo, y cada tomo equivaldrá á dos ó tres de los Nobiliarios arriba indicados.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 42.

La ópera buffa en cuatro actos del maestro Ricci

CRISPINO E LA COMARE.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.